

¿En el país de nunca jamás? Los deberes humanos de las empresas (I)

Mauricio Pava Lugo¹

Las empresas en general son actores político-sociales, cuyo objetivo es el de generar bienestar, progreso y riqueza. Recientemente se les ha exigido que deben ser socialmente responsables y aparejar sus objetivos con un ambiente sostenible, con negocios transparentes y con una interacción constante con todos sus grupos de interés. Hoy, y así lo vemos incluso en algunos lemas corporativos², son “más humanas”.

Esta tendencia ha estado acompañada de una oleada de doctrina novedosa sobre los derechos humanos de y en las empresas. Y lo que apenas era, tal vez, solo un discurso, nos enfrentó con realidades manifestadas en Colombia el 28 A y en todo lo que vino después. La sensibilidad social, una economía con sentido humano, la empresa como vehículo genuino de bienestar, son necesidades apremiantes, de allí que lo que apenas eran reflexiones, hoy tienen existencia material, los derechos humanos de y en las empresas serán instrumento de cohesión social. Sin embargo, todo esto no será algo menos que una hipocresía, sino suscribimos acuerdos sobre lo fundamental.

Esto lo planteo así porque acabo de terminar *Patria*, de Fernando Aramburu; una novela sobre el conflicto del País Vasco y ETA. En este libro, al igual que en *Río Muerto*, de Ricardo Silva, queda claro que en cada conflicto, los más débiles, son las víctimas reales.

¹ Abogado de la Universidad de Caldas. Curso universitario superior en compliance de la Universidad de Barcelona y especialista en casación penal de la Universidad La Gran Colombia; conjuer de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional Electoral. Miembro de la Comisión Asesora para la Política Criminal del Estado colombiano (2018 a 2021) y de la comisión de expertos de la Corporación Excelencia en la Justicia. Presidente del Instituto Colombiano de Derecho Procesal-Capítulo Caldas y asesor para iniciativas legislativas en materia penal del Ministerio de Justicia y del Derecho (2015) y en la Cámara de Representantes para reformas al Código de Procedimiento Penal (2013-2018). Profesor Universidad de los Andes (2019). Universidad Externado de Colombia (2021) Director del Boletín Académico “Diálogos Punitivos”.

² El Colombiano. Banca más humana, la meta de Carlos Raúl (4 de octubre de 2021) [EN LÍNEA] Recuperado de: https://www.elcolombiano.com/historico/banca_mas_humana_la_meta_de_carlos_raul-CAec_143652

En *Río Muerto*, se está ante la historia del Mudo y su familia: seres humildes, pobres, cuya única falta fue que -el Mudo- le hiciera trasteos en un camioncito a todo el mundo. Debido a que no diferenciaba a guerrilleros, “paracos”, policías, o a cualquier persona del pueblo, el Mudo fue asesinado frente a sus hijos. En la historia, pagó, inclusive, el sepulturero, quien enterró al Mudo, por súplicas de la familia, y, por ello –pues contrarió las órdenes de las AUC–, fue asesinado.

En *Patria*, por su parte, la víctima es la familia del Txato, un pequeño empresario de transporte, quien empleaba, más o menos, de 25 a 30 personas. El Txato era un tipo tranquilo, buena gente, generoso, que no quiso seguir pagando la vacuna a ETA, pues no le sobraba el dinero y ponía en riesgo su pequeña empresa. A pesar de que le era inconcebible que, siendo quien era, lo fueran a ver como un enemigo de la lucha por el país Vasco –o de su mismo pueblo–, fue asesinado por un etarra. Al asesino, Joxe Mari, lo conocía desde niño, era hijo de uno de sus grandes amigos desde la juventud. Sin embargo, y esto fue revelador para mí, a los familiares del Txato, las víctimas, los aislaron, los trataron como si tuvieran peste, los marginaron.

Ser víctimas del conflicto es pintado en *Patria* como una enfermedad: no había nada de solidaridad real, salvo por Arantxa, la hermana del asesino, quien, sin repudiar el afecto por su hermano, era firme y radical en cuanto a reprocharle a su hermano el crimen cometido. Para ella, los actos de violencia de su hermano simplemente no tenían justificación alguna. Arantxa aparece como un ser de una ética tan clara, tan obvia, tan radical, pero a su vez tan escasa.

Estas dos lecturas me dan una oportunidad de reflexionar. No nos equivoquemos. En nuestro conflicto, ni los líderes políticos, ni los comandantes de la fuerza pública, ni la jefatura de las FARC –menos de las AUC–, ni los grandes empresarios, ni los terratenientes, son *las* víctimas. Muy seguramente sufrieron consecuencias, efectos negativos derivados del conflicto, pero eso no basta. Las víctimas, vienen de aquella población vulnerable e indefensa, la que sin alternativas, tuvo que sufrir los rigores de la violencia, desplazarse, huir. Es decir, es verdadera víctima quien, sin importar el señor de la guerra que mandara, siempre sufría y caía en el fuego cruzado.

Creo, ciertamente, que hay que hacer como Arantxa, quien logra que su hermano, Joxe Mari, le pida perdón a Bittori, esposa del Txato. Este acto liberador, el acto de perdón, su significación y dignificación, representa la centralidad de las víctimas en cada conflicto. Permite entender, además, la apuesta que le hizo nuestro país al proceso de paz en La Habana y, luego, en el Teatro Colón. Porque lo más importante que logró el Acuerdo de Paz en Colombia fue poner en el centro de todo a las verdaderas víctimas, y buscar dignificarlas. Allí se apostó, por primera vez, a oírlas, y sobre

todo a no ser tratadas como unos seres apestados por la enfermedad de las tragedias del conflicto. Que no temiéramos “untarnos” de su desgracia.

Sin embargo, nuestro país está desperdiciando todo este esfuerzo, a pesar de ser, tal vez, la apuesta más genuina y humanista que pudimos lograr. Pero parece que no nos importa y poco hacemos para revertir el fracaso por la paz. Tal y como en la generación de mis padres: aquella responsable de haber firmado, en el gobierno de Betancur, una tregua frustrada con las guerrilleras, debido al actuar de los enemigos agazapados de la paz, dentro y fuera del gobierno, como los calificaba el caldense Otto Morales Benítez. En esa época, se permitió el genocidio de la UP, con lo que se condenó a mi generación a más años de guerra, sangre y violencia. Y hoy, aun así, mi generación que está en el poder, que logró hacer frágil el acuerdo alcanzado, echa por la borda y hace “trizas” la posibilidad de la paz, condenando, de nuevo, a nuestros hijos y nietos a más años de lo mismo.

Invito, entonces, a reflexionar. Quizá solo podamos reconocer la importancia de las víctimas, viviendo e interiorizando su dolor, así sea mediante la pluma de escritores y de artistas. Es fundamental oírlos y tratar de estar en su posición. ¿Empalagosas palabras? Seguramente; sobre todo para aquellos que piensan que la guerra y los conflictos son series de televisión o películas de “Rambo”, en donde los muertos son números y su tragedia termina cuando acaba el rodaje y se levanta el escenario.

En esta entrega de Diálogos Punitivos

En este boletín, podrá encontrar columnas sobre la importancia de ajustar la política de tratamiento de datos, la lucha del crimen organizado transnacional en los mercados financieros y el aporte moral en la coautoría.

En nuestra columna de actualidad, el Doctor Jacobo González realiza un análisis sobre la sentencia de casación SP3601 – 2021 en la que la Corte Suprema de Justicia hizo un análisis detallado del tipo penal de administración desleal y dejó en claro los requisitos para su aplicación.

En la columna de interés, el Doctor Javier Torres desglosa una aproximación a los métodos de prevención y reacción frente a la comisión de delitos de contenido transnacional en uso del sistema financiero

Por último, en el espacio “Entre líneas”, contamos con la valiosa contribución de la Doctora Paula Torres, quien nos comparte que la Corte Suprema de Justicia considera que el aporte moral es una forma de endilgar responsabilidad penal como coautor. Con todo, persiste la siguiente duda: ¿Esta interpretación respeta el derecho penal de acto?

Esperamos que esta entrega sea de su total agrado y extendemos una cordial invitación para que se suscriban a nuestro boletín académico y a nuestras diferentes redes sociales. Así, podrán estar permanentemente enterados de todo nuestro contenido.